

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región



Las ocho horas

El Ayuntamiento parece dispuesto a resolver en sentido favorable la moción del Sr. García sobre la jornada de las ocho horas.

La idea no puede ser más simpática a la clase obrera.

Pero dicen los obreros y dicen bien, que lo que menos les importa á ellos es que las Corporaciones adopten la jornada de ocho horas, que lo esencial sería no distinguir de naturaleza entre lo oficial y lo privado, entre ministro, diputado, concejal, etc. etc. y simple mortal, comerciante, industrial ó agricultor.

Las relaciones mercantiles é industriales de nuestros centros y corporaciones oficiales son muy reducidas y lo importante será, ver cumplida esa aspiración de la clase obrera en la vida privada del ciudadano.

Para ello, y ya que el Ayuntamiento estudia hoy una medida de tanta trascendencia, como que supore aumento no pequeño en su presupuesto para dotar al nuevo personal que con su trabajo supla la labor que hoy realizan sus actuales servidores pasando de las ocho horas, podían muy bien los señores concejales al discutirse y votarse la proposición, hacer las oportunas manifestaciones, de que la medida era adoptada por cada uno de ellos, en su respectivo comercio, industria ó grangería agrícola.

Este ejemplo de civismo repercutiría en todos los ámbitos de la provincia y en el orden moral sería de más fuerza que el acuerdo limitado al estrecho círculo de la Casa de la Villa.

Y entonces el aplauso sería completo y los obreros quedarían satisfechos.

Lo contrario será predicar.. pero no dar trigo.

Pequeñeces

LO CURSI

(Continuación.)

La palabra cursi, que en un principio solo se empleaba para motejar los extravíos del buen gusto en materia de traje, se aplica hoy en un sentido más general y comprensivo.

Los afectos cómicamente exagerados por el solo placer de la exageración; los alardes de erudición fundados en un exiguo caudal de conocimientos y de frases comunes y vulgares; las aspiraciones poéticas de vates que no tienen de genios más que el gastar melena y tener deudas; las ínfulas políticas del diputado novel; las pretensiones nobiliarias del pobre diablo que adorna sus tarjetas con el blasón de los García, los López ó los Gutiérrez; todas estas y otras muchas debilidades humanas, siempre que sean verdaderas debilidades y no obedezcan á ningún cálculo ni interés, son curserías tan calificadas como gastar bastones de marfil, botas de charol respuntadas con adornos blancos; estar suscritos por años á El Cascabel, ó ir á la Castellana en coche alquilado y no de plaza.

Así hay amores cursis; los que se manifiestan por telegramos, cartas arrojadas con cuerda, cuchicheos en público y monos con arguzo de cejas, apretamiento de labios y pataditas impacientes.

Hay libros cursis: casi todos los que tratan de la influencia de una cosa sobre otra; los de importancia, Exámen, Idea y Reseña; todos los de Paralelo, y en general, cualquiera que se publique en España con intención de que se lea.

Poesías cursis: hoy refugiadas en los álbums y poco temibles.

Discursos cursis: los de grado de doctor y los de presentación de un ministro al personal de su dependencia; todos ellos tienen por objeto ser oídos, y no se oyen; y cuando se oyen, en vez de enternecer hacen saltar la carcajada.

Conversaciones cursis: las atmosféricas, las sanitarias, las de economía doméstica y las íntimas, tales como confesión del número de callos y declaración de muelas podridas.... en general, todo lo que habla un hombre cuando debía estar callado.

No seguiremos en este análisis, que nos llevaría demasiado lejos. La pesadez es la peor de las curserías.

¿Quién no es cursi? dirá el lector lleno de desconfianza y de temor.

Tranquílcese. Lo indispensable en la cursería es la contumacia y la complacencia en ella: el que es una vez cursi por casualidad, por obligación, por política ó por economía, es solo un cursi accidental que merece disculpa, y á quien la sociedad de las gentes de buen gusto no impone más castigo que llorar su momentáneo extravío.

Un amigo mio pretendía á una muchacha. Excelente familia; ricos, morigerados, cristianos viejos y sin más hija que la que adoraba mi amigo. Pero el padre tenía una debilidad, las cajas de música; la madre tenía dos debilidades, cortar los folletines de La Correspondencia para formar colección, y colocar cuantos juegos de café poseía, debajo de las mesas, la niña tenía tres debilidades de zarzuela, los recuerdos de pelo y la calcomanía; á pesar de todas estas debilidades, digo que mi amigo adoraba á esta familia; porque ¡qué es el amor sino una sublime debilidad!

No temo agraviar su memoria diciendo que se extasiaba con las sonatas de las cajas de música; que seguía anhelante las peripecias del folletín; y estaba suscrito á su novia una pulsera de su propio pelo, y llevó una cadena del mismo tejido, que aplaudió La Vieja, y que llenó tres pantallas y toda su Colección legislativa de mariposas, ramillete y paisés Wateau.

Hoy se halla casado, y no solo ha vuelto al redil que un momento abandonara, sino que, como el buen pastor, ha traído otra nueva oveja: su mujer, á quien á fuerza de cariño ha convencido de que hay otra pintura mejor que la calcomanía y una música superior á la de Gastambin, y de que no hay necesidad de recuerdos cuando se goza de un presente tan halagüeño como el suyo.

A los que no pudo convencer fué á sus suegros, porque se murieron los pobres señores cuando mi amigo iba á emprender su conversión. Mi amigo, como es natural, lo sintió mucho.

¿Había cursis en lo antiguo? Inhablablemente; solo que la enfermedad no estaba tan extendida como en los presentes.

Cuenta Diógenes Laercio que Alcibiades hizo azotar por sus esclavos á un filósofo porque su toga y manto eran de colores rabiosos. Otros autores dicen que fué solamente por el hecho de ser filósofo, y no por otra cosa.

Antonio, muriéndose de amor por Cleopatra, fué un solemnisimo cursi.

El bajo Imperio fué el imperio de la cursería. Petrarca y todos los sonenistas de su escuela fueron algo cursis.

Lo fué Francisco I, y eso que era todo un elegante, cuando se le ocurrió aquel dichoso «todo se ha perdido!», que hoy ampara todas las pérdidas posibles, desde la de Santo Domingo á la que pueda hacer cualquier tendero en una almonedaverdad.

Que había cursis en la culta sociedad del siglo de los Felipe, es indudable. El lindo Don Diego es el mejor tipo que puede presentarse de la especie. El culteranismo no fué más que la cursería en literatura.

Más tarde, el Churriguerra fué lo cursi esculpido en mármoles.

La fachada del Hospicio es el ideal del género. —S. DE LINIERS.—(Se continuará.)

Plato del Día

LA JORNADA LEGAL

La huelga general de Barcelona, á quien muchos negaron eficacia, ha reportado al elemento obrero

algunos beneficios y ventajas.

Bien claro lo demuestra, entre otras cosas varias, el decreto de Urzaiz de las ocho horas legales de jornada para la clase obrera que en obras del Estado un jornal gana. También en nuestro ilustre Ayuntamiento han presentado la anterior semana una moción, que desde luego alabo, á objeto tan laudable encaminada, y luego quien defendió con entusiasmo y con intención sana, que también á empleados y alguaciles debiera concederse dicha gracia, y que solo trabajen ocho horitas entre tarde y mañana. Si equiparar á los obreros quieren á todo el que trabaja, y cunde á otras esferas de la vida esas aspiraciones codiciosas, cuando haya trabajo cualquier Médico las ocho horas del ala, debemos procurar no caer malos hasta la otra mañana, pues el doctor, fundado en los principios de la legal jornada, dirá con gran razón al que le avise, que más de las ocho horas no trabaja. Bueno que á los obreros les concedan al fin tan justa gracia, porque la cosa es natural y lógica y hace tiempo debió ser otorgada; pero querer, señores, que con todos recen esas jornadas, es igual que pedir á los naranjos que den ciruelas cláudias.

Revista Agrícola

Plantas perjudiciales á la Agricultura

(Continuación.)

Entre las plantas perjudiciales á las praderas artificiales, podemos citar las

OROBANCACEAS. *Orobancha rubra* y *O. minor*. —Llamadas respectivamente *orobaquia roja* y *o. menor*, son plantas que carecen de color verde (clorofila) y que viven parásitas sobre ciertas plantas; las citadas prefieren el trébol y la alfalfa; en nuestras excursiones hemos visto el *Orobancha rapum genista* en Guadalajara y el *O. eryngium* en Almiruete, que viven sobre las raíces de la *Aliaga* y *cardo corredor*, son poco abundantes por fortuna debiendo arrancarse totalmente evitando que queden sus tallos viviendo á espensas de las raíces de otras plantas.

Cuscuta europaea, *C. minor*, *C. trifolii*. CUSCUTACEAS.—Estas 3 especies, llamadas *barbas de capuchino*, *caballos de diablo*, *cuscuta* etc., son pequeñas, filamentosas y viven parásitas entrelazadas á varias especies, por medio de sus tallos delgados cilíndricos y rojizos. La destrucción de la cuscuta por el procedimiento de Bensaard está fundado en la siega y transporte de la parte atacada, y en el regado de la superficie segada con solución de sulfato ferroso, (5 kilos por hectólitro), que debe hacerse extensiva á medio metro más, por si hubiese restos de los filamentos de cuscuta, muy perjudiciales. En Baides encontramos la *Cuscuta Epithimum* debiendo existir á nuestro juicio en los romerales que vimos de Arbancón á Jocar.

Entre las plantas perjudiciales á las praderas naturales podemos citar en la familia de las

LORANTACEAS. *Nicum album*. L.—Llamado *múrdago*, perjudica mucho á los árboles, especialmente al manzano; de aquí el empeño que tengan los agricultores en destruirlo, máxime cuando sirve de alimento al ganado, debiendo hacerlo antes de la maduración de los frutos.

Viscum cruciatum. LIEB.—*Múrdago* ó *marojo* muy perjudicial al olivo sobre todo en Andalucía. Ninguna de las dos especies hemos tenido ocasión de observarlas, pero sabemos que existe en la Provincia, otra especie, el *V. laxum*, citado por el ingeniero Sr. Castel en *Reseña geológica de la Provincia*.

Pedicularis palustris. ESCROFULARIACEAS.—Es planta perjudicial que debe arrancarse ó segarse antes que florezca, pues sus frutos perjudican á la cosecha de heno, afortunadamente no se

ha encontrado en la Provincia al menos que sepamos.

Rhinanthus crista galli, *R. major* y *R. minor* llamados *Rinanto cresta de gallo*, *mayor* y *menor*. Solo se encuentra el último en la Provincia; viven en los terrenos secos ó húmedos, se multiplican fácilmente é invaden las praderas de gramíneas.

Polygonum Persicaria. POLYGONACEAS.—*Persicaria*, *P. manchada*, *Disciplina de monje* etc., vive cerca de los charcos, sitios húmedos y la hemos recojido en varios puntos de la Provincia con Jocar y Sigüenza; es planta que debe segarse antes de que fructifique.

Heracleum sphondylium. L. UMBELIFERAS.—Se la conoce vulgarmente con los nombres de *Esfrondillo* ó *talaprados*, es planta que destruye á las que sirven de forrage y que crece con rapidez, debiendo destruirse en cuanto aparezca.

Daucus Carota. L.—Es la *zanahoria silvestre*, planta que hemos visto con frecuencia en Guadalajara y en nuestra excursión al Pico de Ocejón conviene destruirla antes que se desarrolle, por más que el ganado á veces suele encargarse de ello.

Tragopogon pratensis. L. COMPUESTAS.—En esta fresco los animales suelen comer el *Salsifi de los prados*; suele ser frecuente en los sitios húmedos y conviene destruirla.

Achillea millefolium. L.—*Milefolio vulgar*, *Mil en rama*, característica por la forma de sus hojas muy reducidas; la hemos visto en Sigüenza; es planta que debe destruirse lo mismo que la

Centaurea jacea ó sea el *Cártamo silvestre*.

Taraxacum Densleonis. D. BIF.—*Taraxacon*, *Diente de león*. Abunda con frecuencia, habiéndola visto en diferentes localidades, ocupando grandes extensiones de terreno pues se desarrolla fácilmente, aun cuando no es muy perjudicial, pudiendo utilizarse en ensalada en estado fresco.

Cardamine pratensis. L. CRUCIFERAS.—*Berro de los prados*, *Mastuerzo de los prados*. Suele ser abundante en los prados húmedos, y conviene destruirla saneando el suelo. No la hemos visto en la Provincia.

Ranunculus acris. L. *R. bulbosus*. L. RANUNCULACEAS.—Los *ranúnculos* son muchas especies, fáciles de reconocer por sus flores generalmente amarillas, brillantes y de 5 pétalos, llamadas *botones de oro*, las 2 especies citadas se encuentran en la Provincia donde las hemos visto, existiendo muchas más que enumera el Sr. Castel; prefieren las praderas húmedas y son difíciles de destruir.

Ficaria verna. MOEN.—Perjudicial como las anteriores, se encuentra también en la Provincia.

Caltha calustriis. L.—*Yerba cantalla*, planta muy venenosa, que debe destruirse y se consigue fácilmente saneando la tierra. No tenemos noticia de que se halle en la Provincia.

(Se continuará.)

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Les cayó que hacer á los Habilitados de los maestros con el nuevo sistema de pagos por mensualidades, dice el periódico profesional *El Magisterio de León*. Hasta la fecha solo venían obligados dichos habilitados á formar trimestralmente una nómina para el personal y otra para el material. Desde ahora para lo sucesivo, el trabajo se les ha más que cuadruplicado, pues tienen que hacer la misma nómina duplicada en cada uno de los meses, y duplicada también la del material al trimestre.

Además, nómina mensual con los descuentos para Montepío, que es uno de tantos perceptores, amén de otra nómina para la subvención del Estado, que debiendo refundirse en la de personal mensual, parece se ha dispuesto que pague como hasta ahora, por trimestres, y separadamente. Todo con el pretexto de que esa atención figura en distinto capítulo del Presupuesto. Si quisieran hacerlo tan difícil es la trasierencia de esa suma al capítulo correspondiente.

Bajo su responsabilidad, los Habilitados presentarán las nóminas el día 15 de cada mes (primer viaje de recreo á la capital); el día primero se personarán á cobrar la mensualidad vencida (segundo viaje de recreo); el día 10 siguiente rendirán la cuenta del mes cobrado, devolviendo las cantidades que por cualquier concepto no se hubiesen satisfecho, reintegrándolas al Estado (tercer viaje para tomar el fresco).

Y con tan graísimos *teje maneje* hasta los Maestros tendrán que andarse muy agudos para cobrar y los Habilitados, con pies de plomo para evitar contingencias, responsabilidades y desagradables admoniciones, hasta que, convencidos de que tan pesado como improbo trabajo les ha de obligar á hacer costura gratis y poner el hilo, se vean en la dura precisión de decir á quien correspondía: beu-

no; hasta aquí hemos llegado; más como el oficio no da siquiera para agua... ¡ahí queda eso!

SÚPLICA

La hacemos al ilustrísimo señor rector de la universidad central, para que firme los nombramientos del concurso único de la provincia de Guadalajara del año 1901, correspondiente al mes de Febrero; de este mismo concurso han sido despachados varios nombramientos ha ya tres meses, y como nos consta que hay varios pueblos, como Navalpotro y Turmiel, que tienen la escuela cerrada hace más de un año, é igualmente nos consta que dichos pueblos se han quejado varias veces que se les mande maestro, y como hace siete meses que hay maestros propuestos para dichas escuelas, le rogamos muy encarecidamente abrevie la tramitación de dichos expedientes, para que no se vean pueblos tan cultos sin el pan espiritual que tanto reclaman.

DE ACTUALIDAD

EL VICARIO DE ZARAUZ

Porque vicario de Zarauz seguirá siendo mientras sea meteorólogo y aunque no desempeñe aquella vicaría.

Los avisos del señor Orcolaga, tan discutidos estos días, dan mayor carácter de actualidad á los apuntes que publica «La Gaceta del Norte» sobre la nueva instalación del señor Orcolaga.

«Para sus observaciones meteorológicas, dice, se sirve de barómetros, termómetros y anróides de mercurio, uno de éstos de forma de cartera de viaje, costado por las Diputaciones, lo lleva consigo en sus ascensiones á la cima de Mendizorrotz y el microbarómetro de su invención».

La Cruz Roja de San Sebastián tiene acordado adquirir todos los aparatos que sean necesarios, hasta completar un Observatorio perfectamente montado, en cuyas gestiones se ocupa dicha benéfica institución en la actualidad.

Sirven de complemento y auxiliar necesario á un servicio perfecto de observación, un telegrama que recibe diariamente de Galicia, indicando el paro de los temporales que cruzan por el Atlántico, y el conocimiento de las presiones atmosféricas de Francia.

Uno y otro servicio llegan á conocimiento del señor Orcolaga con gran retraso, según me indicó, en gran parte, por el estado de las comunicaciones con San Sebastián.

El telegrama de Galicia se lo lleva un miquelete y á veces, por defectos de transmisión, llega á su poder con veinticuatro horas de retraso.

En cuanto á la correspondencia de Francia, en vez de enterarse de ella á las nueve de la mañana, llega á veces, á su poder, á las cuatro ó cinco de la tarde.

Sus telegramas los envía generalmente con un propio, para su expedición en San Sebastián.

Espera que los defectos apuntados se obviarán en gran parte cuando se halle instalado en el Observatorio el teléfono, del cual se hallan ya tendidos los hilos, en cuyo caso recibirá por dicho aparato las noticias de Galicia y de Francia.

Confía el señor Orcolaga en que en breve se hallarán funcionando perfectamente el Observatorio meteorológico, facilitando sus predicciones, si bien no puede precisar la fecha en que estará definitivamente instalado, puesto que no depende de él y es de desear que sea cuanto antes.

La casa en donde habita el Sr. Orcolaga, se halla situada á la derecha de la carretera de Igueldo, próximamente á medio kilómetro de distancia antes de llegar á este pueblo, en cuya jurisdicción radica aquella.

Es una hermosa casa de campo, en cuyo jardín y fachada se notan á simple vista las injurias del tiempo; el abandono en que se ha encontrado y la acción de los temporales que en aquellas alturas descargan con extraordinaria fuerza.

La casa-habitación es de forma cuadrangular, muy espaciosa y capaz, y que consta de dos pisos y entresuelo.

Este y la parte delantera de los otros dos destinados á habitaciones, si bien en la ocupada por el Sr. Orcolaga, que es muy espaciosa, tiene instalada su biblioteca y gabinete de estudio.

En el primer piso y parte posterior del edificio, en una amplia habitación de forma rectangular, piensa instalar la capilla, y es donde tiene ahora los aparatos de su invención, entre ellos el «microbarómetro», del cual posee dos ejemplares, colocados en los lados laterales, encerrados en muebles de adorno, que decoran el salón. En uno de ellos se hallan colocadas las armas é inscripción de la provincia de Vizcaya, y en el otro, las de Guipúzcoa; los dos aparatos son iguales.»

CRÓNICAS BREVES

Los próximos exámenes

Según refiere la Prensa, algunos estudiantes han visitado al ministro de Instrucción pública, con el fin de pedirle que dé orden para que se adelante la fecha de los exámenes.

Parece que el ministro no se ha mostrado muy propicio á acceder á las pretensiones de los visitantes.

Y ha hecho bien el señor conde de Romanones. Uno de los males, quizás el mayor, de cuantos padece España, tiene su raíz en lo poco serio de la enseñanza. Se estudia poco y se exige poquísimo á los escolares. De aquí el descrédito en que han caído borlas, mucetas y títulos.

De los ocho meses que componen los cursos académicos, hay que descontar las siguientes vacaciones:

Domingos	36
Fiestas de Navidad.	25
Semanas Santas	9
Diversas fiestas	10

Total, días 73

Si á esto se añaden otros diez días de huelga, motines, enfermedades de profesores, etc., tendremos en junto ochenta y tres días sin clase.

Quitando ahora al curso un mes, como quieren los estudiantes peticionarios, resultará aquél reducido á cinco meses.

«Es este camino para regenerar á España ó para que la juventud estudiantil pueda levantar el nivel de cultura de nuestro país?»

Y no se alegue á favor de la solicitud la celebración de las fiestas de la jura del Rey. Esas fiestas pueden reducirse á tres ó cuatro días de vacaciones.

El refrán dice: «A Dios rogando y con el mazo dando». En rigor, la mejor manera que tienen los estudiantes de honrar á su Rey, es estudiando mucho.

Cuéntase que cuando Felipe II, entonces Príncipe, celebró con grandísima pompa en Salamanca sus bodas con la Infanta D.^a María de Portugal, no sé si una Comisión de estudiantes, ó un tropel de ellos, acudió al Rey pidiéndole que les concediese á sueto á fin de celebrar los esponsales del Monarca.

El Rey no se contentó tan sólo con mostrarse «poco propicio» á la pretensión estudiantil, sino que les dijo «que el mejor modo de solemnizar tan fausto acontecimiento era asistir puntualmente á las aulas».

En esta ocasión, á pesar de ser muy liberal el ministro de Instrucción pública, haría muy bien en imitar á Felipe II...

Z.

Los festejos de Mayo

Aunque no está ultimado todavía el programa de las fiestas que el Gobierno, de acuerdo con la Real Casa, ha de organizar solemnizando la mayoría de edad de S. M. el Rey, por referencias autorizadas se sabe que dichas fiestas y los actos á que haya de concurrir el joven Monarca se verificarán en los días 12 al 18 del mes de Mayo.

La gran revista militar se verificará en el campamento de Carabanchel el día 12 ó 13 de Mayo, y á ella concurrirán, además de las fuerzas que guarnecen Madrid y sus cantones, los alumnos de la Academia general militar de Toledo.

La función de gala en el teatro Real se organizará bajo la base de un gran concierto, y es probable que en ella tomen parte notables artistas españoles para el desempeño de una de las mejores obras de teatro antiguo.

La jura se verificará el día 17, á la una de la tarde, y no hay duda respecto al lugar designado por el Gobierno. Se verificará en el Congreso de los diputados.

S. M. el Rey vestirá por primera vez el uniforme de capitán general.

Terminado el acto saldrá la Corte del Palacio del Congreso para la iglesia de San Francisco el Grande, donde se cantará solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso.

Por la noche habrá banquete en Palacio en honor de los príncipes extranjeros y personas de la Real familia.

No se sabe si la recepción general se verificará el mismo día 18 ó se aplazará hasta el siguiente 18, por la tarde.

La feria comercial

Se inaugurará el día 14 de Mayo y durará hasta el día 14 de Junio.

Para ésta se están construyendo instalaciones muy notables, figurando entre ellas las de Huguena, Serra, Petróleo Gal, Siglo XX, Vidrio para pavimentos (que será un palacio de dicha materia, en el cual se hará una instalación de vinos nacionales); Venancio Vázquez, lampistería de Marín y otras muchas más.

De instalaciones ordinarias, pasan á algunos cientos.

También se están haciendo instalaciones de pabellones para espectáculos públicos, tales como cinematógrafos, teatros y hasta un circo ecuestre.

Se están construyendo también pabellones para restaurantes.

De los pabellones de recreo están ya muy adelantados los del Casino de Madrid, Casino Militar, Ayuntamiento, Diputación, Círculo de Bellas Artes, Centro Gallego y Gran Peña.

En el Hipódromo

En el Hipódromo se celebrarán los siguientes festejos:

- Día 14.—Carreras de Caballos.
- Día 15.—Concurso internacional de Polo.
- Día 16.—Concurso hipico.
- Día 17.—Carrusel militar.

Corrida de toros

El día 18 se celebrará una ordinaria y se está organizando otra extraordinaria con caballeros en plaza, cuyo programa daremos oportunamente.

La jura del Rey

El escultor Sr. Benlliure, que saldrá hoy para Roma, ha sido consultado por la Comisión de gobierno interior del Congreso sobre la decoración de esta Cámara para el acto de la jura de S. M. el Rey don Alfonso XIII. Sus indicaciones han sido muy atinadas.

Según parece, para el indicado acto se levantarán en el salón, en los sitios que ocupan hoy á ambos lados los candelabros, dos tribunas, una para los diplomáticos residentes en Madrid y otra para los enviados especiales extranjeros.

La plataforma de la mesa presidencial se adelantará bastante, hasta la mitad del hemicycle, para que en ella pueda tener cabida toda la comitiva.

A ambos lados del trono, que tapará la nueva puerta abierta para la entrada de la comitiva; se colocará una gradería para que los que formen aquélla puedan presenciar la ceremonia de pie.

El Gobierno ha encargado también al Sr. Benlliure la medalla conmemorativa de esta fiesta, cuyo proyecto está ya ideado por el indicado artista.

En el anverso llevará la medalla el busto del Rey y una matrona representando á España, en el borde, con los brazos extendidos.

Esta figura, de carácter modernista, será, como de Benlliure, muy bella.

En el reverso aparece el castillo del escudo nacional, con un león al pie, y debajo la inscripción.

ECOS CONCEJILES

Por falta de número no pudo celebrarse la sesión semanal en primera convocatoria, y poco faltó para que ocurriese lo mismo en la segunda, que tuvo lugar el viernes, á la que no asistió ningún Concejal monárquico.

Presidida por el Sr. López Cortijo, dió comienzo leyéndose el acta de la sesión anterior por el Secretario Sr. Corrales, que fué aprobada sin discusión alguna pasando á la

Orden del día

Se dió cuenta al Ayuntamiento en primer tér-

mino de dos instancias presentadas por los señores don Melquiades Gonzalo y D. Apolonio Benito, acordando pasasen á estudio de la Comisión de obras.

A continuación dióse lectura de una comunicación de la Junta de Sanidad, proponiendo al Ayuntamiento la creación de una Casa de Socorro que tan buenos servicios habrá de prestar á esta población. El Sr. La Rica hizo muy atinadas consideraciones á dicha pretensión, pidiendo se haga un estudio detenido del Reglamento de Beneficencia y se reforme, para lo cual, se acordó pasara á informe de la Comisión de Beneficencia.

Acuérdase gratificar con la suma de 125 pesetas al Veterinario municipal por el servicio extraordinario de reconocimiento de cerdos y se dá lectura de una

Importante proposición

Firmada por los señores García, Agustín, Gómez, Cerrada y Pajares, dáse lectura á una proposición pidiendo al Ayuntamiento acuerde la concesión de la jornada de ocho horas en las obras que efectúe, ya sea por administración ó por contrata.

Defiéndela el Sr. García en elocuentes frases, impregnadas de un gran espíritu gubernamental, poniendo de manifiesto las conquistas alcanzadas por la clase obrera, preliminares de otras de la mayor importancia que siguiendo el camino de templanza y cordura iniciado, alejada de toda idea política y sin apelar á la fuerza ni al desorden, que para el obrero es la ruina, llegará, seguramente, á ver realizadas en día próximo.

Termina su discurso rogando al Ayuntamiento la tome en consideración y nombre una Comisión especial que podía componerse de los cuatro Tenientes de Alcalde como presidentes que son de todas las comisiones.

Pide la palabra el Sr. Medranda, quien después de manifestar su absoluta conformidad con la proposición, trata de fijar el verdadero alcance de ésta, diciendo que no es obra del Ayuntamiento, sino de la misma clase obrera, por lo que ésta nada tendrá que agradecer á la Corporación aunque la apruebe, puesto que no hace más que llevar á la práctica lo que se les ha otorgado ya en todos los países civilizados.

Hace una brillante alusión á los sucesos de Barcelona, la Coruña y demás poblaciones, dando á entender que á esa ostentación de fuerza debía ser el que los Gobiernos hubiesen llevado á la Gaceta algo que redundase en provecho de la clase obrera, como el decreto del Sr. Urzáiz, sobre la jornada de ocho horas.

Entona un himno á la democracia, tratando de recabar para ésta la gloria de ser la única protectora del proletariado, y termina su bonito discurso rogando al Ayuntamiento haga extensiva la proposición á los empleados de la casa, sin excepción alguna, por lo muy recargados que se hallan de trabajo, siendo de opinión que pasase á informe de la Comisión del Gobierno interior, por más que no se oponía á que se nombrara una Comisión especial.

Rectifica el Sr. García, mostrándose conforme con que la jornada de ocho horas se hiciese extensiva á todos los empleados de la casa, insistiendo en que la Comisión que informe sea compuesta de los cuatro Tenientes de Alcalde como representantes de los Concejales.

Rechaza esto último al Sr. Medranda, diciendo que no reconoce supremacía alguna sobre los demás Concejales á los Tenientes de Alcalde; que ningún Teniente Alcalde tenía su representación, ni para este caso concreto, ni para ninguno.

Hace notar con alguna reticencia la ausencia del Concejo de todos los Concejales monárquicos, proponiendo se nombre una Comisión especial de la que formen parte todos los Concejales ausentes.

Interviene la presidencia diciendo que los señores Sánchez y Ramírez se hallan enfermos, y el Sr. Miranda ausente.

Pide la palabra el Sr. La Rica, quien en elocuentes frases se lamenta de que el Sr. Medranda hubiese hablado de partidos políticos dentro del Ayuntamiento, que en éste no había sino representantes del pueblo y que todos cumplirán como buenos en el desempeño de la misión que se les había encomendado; pero como la ausencia de algunos Concejales pudiera repetirse, creía debía nombrarse la Comisión propuesta por el señor García.

El Ayuntamiento, accediendo á la propuesta por el Sr. Medranda, nombra Comisión especial compuesta de los Sres. Miranda, Sánchez, Ramírez, Carrasco, Saldaña, Fluiters, Digos (J) y Sardiña, que son los ausentes, presididos por el Sr. Ramírez.

La obra de la fachada

Se dió cuenta por el Sr. Corrales de la tasación y liquidación de obras de la fachada, y apenas comenzada la lectura, el Sr. Medranda ruega á la presidencia no se diese lectura más que á la totalidad para no cansar la atención del público y así se acordó, quedándonos todos en ayunas.

El Sr. Medranda recomendaba la necesidad de dar solución pronta á tan cacareado asunto, diciendo pase á estudio de la Comisión de obras, y que, á ser posible, dictamine en la sesión próxima.

La presidencia se muestra conforme.

Pide la palabra el Sr. Ortega, diciendo que cree insuficiente la Comisión y que se la deben agregar más individuos, pues es asunto difícil, en cuya resolución deben tomar parte la mayoría de Concejales.

El Sr. Lino Agustín dice que pase, juntamente á la de Hacienda, por entender compete á ésta más que á la de obras, y con las dos Comisiones formar una especial.

Vuelve á hablar el Sr. García para decir que, dada la importancia del asunto, en cuanto la Comisión que se nombre informe, debe convocarse á sesión extraordinaria.

Muéstrase conforme el Sr. Medranda con lo expuesto por el Sr. García, diciendo, además, que se autotice al Alcalde para nombrar uno ó dos Arquitectos que asesoren á las Comisiones de Hacienda y Obras, pues el individuo de la de Hacienda no entiende una palabra de arquitectura ni tiene ninguna confianza en el Arquitecto municipal para poder dar dictamen con el consejo de éste.

La presidencia, con visibles muestras de malestar, interviene de nuevo diciendo que está conforme con lo expuesto por los Sres. García y Medranda, sintiendo que su delicado estado de salud le obligue á abandonar la casa del pueblo en momentos tan difíciles y en que el esfuerzo de todos se

hace tan necesario, recomendando á su sucesor el mayor celo y actividad en este asunto.

El Ayuntamiento acuerda se nombren uno ó dos Arquitectos que asesoren á las Comisiones de Hacienda y Obras.

Leído el informe sobre las cuentas del pósito y aprobado, el Sr. Cortijo cede la presidencia al señor La Rica, dándose cuenta de una solicitud de aquél para que le sea concedida licencia por dos meses para atender al restablecimiento de su salud.

El Sr. Medranda hace algunas observaciones, diciendo, la licencia no se le concede más que por el tiempo que se halle ausente, para que de este modo, en cuanto el Sr. López Cortijo regrese á Guadalajara, se encargue de la dirección del Ayuntamiento, acordándose así los señores Concejales.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Información

El templo de Santiago

El día 12 de Abril próximo, á las once de su mañana, se celebrará ante la Junta diocesana del Arzobispado de Toledo la subasta de las obras de reparación extraordinaria del templo parroquial de Santiago de esta ciudad, bajo el tipo de 41.873'14 pesetas, abonándose 3.400 pesetas con cargo al presupuesto vigente, 8.400 en el año 1903, 12.500 en 1904 y 17.573'14 en 1905.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en dicha subasta, la cantidad de dos mil noventa y tres pesetas sesenta y cinco céntimos, en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instrucción.

La Junta nombrada en esta provincia para la suscripción con destino al monumento de Castelar, ha designado Vicepresidente á D. Narciso Sánchez y Tesorero á D. Félix Alvira.

Esta tarde saldrá para las provincias andaluzas, donde propónese pasar una temporada, el Alcalde de esta población Sr. López Cortijo.

Desearnos que en el apacible clima de aquella región, recobre nuestro amigo la salud perdida.

Los distinguidos aficionados á la fotografía señores conde de Polentinos y D. José Peñuelas, han empezado la publicación de una serie de tarjetas postales, que artísticamente reproducen escenas militares.

La primera serie se ha puesto á la venta, al precio de 1,50 peseta, y comprende 10 fotografías del batallón de Cazadores de las Navas y del regimiento de Lanceros del Príncipe.

Rogativas curiosas

Refieren los periódicos de Constantinopla que con ocasión del nuevo año económico, se han verificado rogativas en la puerta de la Dirección de Contribuciones indirectas, Aduanas y otros establecimientos análogos, con sacrificios de carneros, para impetrar de la divinidad, que las oficinas recaudatorias logren buenos resultados. (Sic.)

Desde primero de Abril próximo, el tren corto de la tarde que llega á esta ciudad á las 6'55, llegará á las 10'30 de la noche.

Tal cambio de horas será para todos los días y con el carácter de permanente.

Ha llegado á esta población, procedente de Bilbao, la señora doña Felisa Olave, viuda de Miranda, acompañada de su hijo Miguel.

Ha sido nombrado Escribiente de la Secretaría de la Universidad Central, el estimado joven don Luis García, hijo del Profesor de este Instituto don Jacinto García Calvo.

Patentes de Médicos

El día 31 del actual termina el plazo de adquisición de patentes para los señores Médicos.

Los nombres de los que no la hayan adquirido hasta dicho día, tendrán que incluirse en la relación que el Colegio de Médicos está obligado á enviar á la Administración de Hacienda á primeros de Abril próximo.

Telegrafía sin hilos

Procedente de Valencia llegó la semana anterior á Madrid el Comandante de Ingenieros D. Julio Cervera, inventor de un nuevo sistema de telegrafía sin hilos.

El mismo día de su llegada á la Corte celebró el Sr. Cervera una conferencia con el director de Comunicaciones, Sr. Laviña, á la que asistieron los Sres. Vireck, inspector del Cuerpo, y Alegría, jefe del negociado de inventos.

El Sr. Cervera dió cuenta de los trabajos realizados en Jaena, ayudado por el inspector de aquel centro, Sr. Gonzáles Pitarch, y de haber recibido datos bastante precisos de Ibiza, que serán comprobados sobre el terreno, pero que desde luego permiten asegurar que en plazo breve será un hecho el establecimiento de la telegrafía sin hilos entre Valencia y las Baleares.

Dignidades palatinas

Ha sido nombrado caballero mayor y montero mayor de S. M. el señor marqués de la Mina, quien ya ha prestado el debido juramento para ejercer las dos dignidades.

Respecto á los otros nombramientos palatinos de que se viene hablando con motivo de la mayoría de edad de S. M. el Rey, ténesse como probable que el duque de Sotomayor será promovido á jefe superior de Palacio, sustituyéndole en las funciones de mayordomo mayor de S. M. el conde de Almodóvar, Grande de España.

Para el cargo de primer montero del Rey, vacan-

te desde que el conde de Villapaterna, que lo desempeñó durante el reinado de D. Alfonso XII, entró en posesión de la dignidad de Grande de España, como heredero del marqués de Miraflores, se indica, como ya hemos dicho, al marqués de Villamayor, mayordomo de semana de S. M.

Con los nombramientos ya hechos y con los que se indican, vuelven las altas dignidades palatinas a ser ejercidas por distintas personas, como ocurrió en el reinado de D. Isabel II.

En los años que precedieron a la Revolución de Septiembre fué caballero mayor de S. M. el conde de Lalain y de Balazote, y al hacerse la Restauración dicho cargo lo ejerció, en unión del conde mayor, el marqués de Alcañices, jefe superior de Palacio, y más tarde el duque de Medina-Sidonia, hasta su fallecimiento.

Desde que ocurrió éste han estado vacantes las dos ciudades dignidades de caballero mayor y conde mayor, que acaban de conferirse al primogénito de la duquesa de Fernán-Núñez.

Ha sido nombrado Oficial de 4.ª clase de esta Tesorería de Hacienda, D. Rafael Peña Mayordón

Retrato de fincas

El día 31 del actual espira el plazo para que los contribuyentes que tienen adjudicadas fincas a la Hacienda por débitos de contribución, puedan solicitar el retrato de esta administración de Propiedades, pagando el débito principal, recargos de apremio, derechos de inscripción en el Registro de la propiedad y 5 por 100 anual de demora, desde la fecha de la adjudicación hasta el día en que se conceda el retrato.

El día 10 de Abril próximo se celebrará ante la Junta diocesana del Arzobispado de Toledo la subasta de las obras necesarias en la iglesia parroquial de Mesones, en la cantidad de 4697 pesetas con 96 céntimos.

La Dirección de Correos ha dispuesto admitir a la circulación postal, con la garantía del Estado y sin limitación de oficinas, valores en metálico que declarará el expedidor hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío. El remitente abonará en sellos de correos adheridos a la cubierta del objeto el derecho de franqueo correspondiente a una carta sencilla por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos, y el derecho de certificado, según la tarifa general.

Según *El Siglo Médico*, los afectos gripales continúan dominando como las anteriores semanas aunque revistiendo afortunadamente formas benignas. Igualmente continúan presentándose reumatismos musculares y articulares, anginas faringéas y tonsilares. Las congestiones viscerales, renales y pulmonares, se han observado con relativa frecuencia, aunque se han dominado con bastante facilidad. La morbilidad ha disminuido y la mortalidad no es mayor que en iguales épocas de años anteriores.

En los niños preséntase abundantes casos de coqueluche y algunos de sarampión.

¡OJO! NOVIAS ¡OJO!
Ya se inauguró la gran lanería
BERNARDINO VIEJO

Cristo de Rivas, 2 triplicado.—GUADALAJARA

Contra la difteria

El *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra ha publicado una Real orden dando reglas para el suministro del suero antidiftérico por el Instituto de Higiene Militar al Laboratorio Central, por éste a las farmacias militares y por las mismas a los Hospitales y a los jefes y oficiales del Ejército.

El precio de cada frasco será de dos pesetas los de 10 centímetros cúbicos y de cuatro los de 20.

Notas provinciales

Por el Gobierno civil de la provincia y de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, han sido aprobadas las cuentas municipales de Propios de los Ayuntamientos de Pozo de Almaguera, del ejercicio de 1885-86, Malaguilla, de 1898-99, 99-900 y 1900, Robledillo de Moherando, de 1881-82, Fuentelaencina, de 1891-92, 92-93, 93-94, 94-95 y 95-96, Cendejas de la Torre, de 67-68, 70-71, 71-72, 87-88 y 88-89, Viana de Jadraque, de 78-79 y 99-900, Riofrio, de 1877-78, Miedes, de 1896-97, Carabias, de 1900, Moratilla de Henares, de 1898-99 y 99-900, Torrecuadrilla, de 1900, Peralveche, de 1898-99 y 99-900, Leducana, de 1898-99 y 99-900, Gajanejos, de 1898-99 y 99-900, Gárgoles de Arriba, de 1897-98 y Alpedroches, de 1899-900.

Ejecutando acuerdos de la Comisión provincial, se han formulado por el Gobierno de provincia pliegos de reparos a las cuentas municipales de Argucilla, Gualda, La Puerta, Pinilla de Jadraque y El Recuenco, correspondientes al ejercicio de 1900, Chillarón del Rey, de 1892-93 y Almaguera, de 1891-92, 92-93 y 93-94.

Por acuerdo de la Comisión provincial se interesa del Juzgado de Instrucción de Molina, por conducto del Sr. Gobernador civil la exacción de multas impuestas al Alcalde de Peralejos, por falta de cumplimiento a servicios de cuentas de los ejercicios de 1867-68, 70-71, 76-77, 84-85, 97-98, 98-99, 99-900 y 1900.

La Comisión provincial, reclama por conducto del Sr. Gobernador justificantes de cargo y data y documentos probatorios de operaciones realizadas para legalizar expedientes de cuentas municipales de los Ayuntamientos de Olmeda del Extremo, de 1895-96, Robledillo de Moherando, de 1900, Romanillos de Atienza, de 1900, Carabias, de 1899-900, Miedes, de 1896-97, Cendejas de la Torre, de 1868-69, 69-70, 78-79, 84-85, 85-86 y 89-90, Zaores, de 1880-81 y 81-82 y de Chillarón del Rey, de 1888-89 y 1890-91.

Ha marchado a Toledo para ser portador de los Santos Oleos el Capellán de las Carmelitas de Abajo D. Sebastián Corujo.

En la semana anterior salió para Sevilla, donde permanecerá una temporada a lado de sus hijos, D.ª Santiago Gracia, madre de nuestro querido amigo el joven Abogado D. José Aguado.

No resulta exacto que nuestro querido amigo D. Lope Hernández se haya ausentado de esta población ni se haya encargado, por tanto, del Registro de la Propiedad el sustituto D. Gervasio Arroyo.

Se encuentra en esta población pasando unos días al lado de su familia, nuestro querido amigo D. Dimas Fernández, Inspector de escuelas de la provincia de Soria.

El próximo domingo, 30 del corriente, se celebrará en la Real Academia Española la recepción de D. José Ortega Munilla. Será, pues, este día de fiesta para la Prensa madrileña, porque para ella el primer título del académico electo es el de periodista tan ilustre.

El discurso del Sr. Ortega Munilla está consagrado por completo al estudio del gran poeta Camoamor, a quien sustituye en la Academia.

Por la afección que D. Juan Valera padece a la vista, el discurso de contestación del autor de *Pepita Jiménez* será leído por D. Jacinto Octavo Picón.

La *Gaceta* ha publicado una real orden declarando exentos de derecho las aves y productos extranjeros que vengán destinados a la Exposición que se ha de celebrar en Mayo en los Jardines del Buen Retiro.

También ha publicado el periódico oficial otra disposición modificando las tarifas llamadas del Repertorio, relativas a las cuentas de vidrio y abalorio, señalando para el adeudo de dichos artículos la partida 15 del arancel.

Suscripción en favor de los obreros

	Pesetas
Excma. Sra. Marquesa de Villamejor....	50
Sr. Bravo y Lecea.....	5
D. Ricardo Algarra.....	5
Total.....	60

El Domingo salió para Aranjuez, donde pasará la Semana Santa, el ilustre jefe del partido Unión Conservadora Sr. Silvela.

La Junta de Gobierno del Ateneo Instructivo del Obrero, ha acordado celebrar un baile en los salones de dicho Centro en la noche del Domingo 30 del actual, de los consignados en el Reglamento de dicha Sociedad, el que dará comienzo a las 10 de la misma, para lo cual invita a todos los señores socios y sus respetables familias a que honren con su presencia dicha velada.

Ayer fué administrado el Santo Viático a la señora madre del virtuoso Capellán del Colegio de Huérfanas D. Felipe Sánchez. Mucho celebraremos su restablecimiento.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no es de cuidado el padecimiento que sufre, nuestro querido amigo el Vicepresidente de la Comisión provincial D. Narciso Sánchez.

Ha salido para Linares, donde pasará la Semana Santa, nuestro querido compañero de redacción D. Vicente Guijarro. Buen viaje.

Con motivo de las festividades de la presente semana, hemos retrasado la publicación del presente número, y el correspondiente al viernes, se aplaza para el sábado.

De esta manera, nuestros abonados, recibirán, como de costumbre, los dos números semanales.

A la sección colombófila de la exposición de avicultura y colombofilia que se organizará en los jardines del Buen Retiro con motivo de las fiestas de Mayo, concurrirá también el cuerpo de Ingenieros militares, que han montado ya también una bonita estación de palomas mensajeras, bajo la dirección de los comandantes del cuerpo D. Pedro Vives y D. Lorenzo de la Tejera. Con la población del mismo se practicarán ejercicios de telegrafía alada, como auxiliares del ramo de comunicaciones militares en tiempo de guerra.

Para curar las entermedades del estómago é intestinos los médicos de España y Américas recetan el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**. Pídase siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura, Ochoaños de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

UN TECHO DE CECILIO PLÁ

El delicado artista Cecilio Plá, a quien pudiera darse el nombre de pintor de las caras bonitas, acaba de dar las últimas pinceladas a un lindo techo que le fué encargado para el hotel que en la calle de Quintana ha de habitar S. A. la Infanta D.ª Isabel.

Es una obra primorosa, de verdadera belleza, llena de inspiración. Representa en ella el artista la Aurora: Pálidas tintas rosáceas, de agradable entonación, invaden el espacio, desvaneciendo las sombras: sobre el nacarado fondo resalta como una ligera niebla azulada, último resto de la noche, y sobre ella, como cabalgando en las suaves ondas, aparece una legión de bacantes, que vuelven de la bacanal, coronadas de pámpanos, con los mantos desceñidos, agitando sus torsos y panderos.

La legión de bacantes se extiende en el cuadro en sentido diagonal, de uno a otro ángulo. Las primeras ocho figuras se destacan con todo su

vigor, guardando la debida proporción; las otras se debilitan y se esfuman en la distancia, confundiendo al final en los giros de la suave neblina. La composición está hecha con verdadero acierto, y el grupo de bacantes sobre el fondo rosado produce una impresión agradabilísima.

Cecilio Plá se distingue siempre por la belleza de los modelos; pocos saben elegirlos tan acertadamente como él. Con esto queda dicho que las bacantes de su Aurora son mujeres bellísimas, cuyas gracias copió el pincel con exquisito cuidado.

El conjunto de la obra, que está perfectamente concluida, es notable. Acertado el color, dentro de la pálida tonalidad que ha querido dar el artista a su obra, correcto el dibujo, bellas las figuras, todo concurre en el lienzo al elogio del pintor. Pero la nota que más resalta en él es la de la elegancia: la sencillez de la composición y la delicadeza de la factura le dan este sello especial, más pronunciado que en ninguna otra obra de Plá.

El cuadro irá encerrado en un marco de marfil y oro. Los tonos del techo armonizarán perfectamente con el de la tela que tapiza la pared de la habitación a que se destina, de un color verde manzana pálido. La habitación es un *boudoir*, que S. A. podrá utilizar como despacho.

El hotel de la Infanta Isabel en la calle de Quintana está siendo decorado y alhajado con exquisito gusto. En el conjunto de obras artísticas y primores de decorado que lo componen, la última obra de Cecilio Plá no será la que menos contribuya a darle belleza y elegancia.

CRÓNICA EXTRANJERA

El lord gran chambelán del Rey Eduardo

Preocupa a algunos periódicos ingleses en la actualidad el averiguar quién será el individuo de la aristocracia británica que tenga el honor de presentar al Rey Eduardo el traje de dormir la noche que preceda a la histórica fecha de la Coronación.

Hállanse en carterá cuatro candidatos, todos ellos pares del reino: el duque de Athol, el marqués de Cholmondeley, el conde Carrigton y el conde de Ancaster.

Desde el punto de vista histórico, todas las probabilidades están en favor del último. Asegura, en efecto, la tradición que los condes de Ancaster recibían de los Reyes de la Gran Bretaña, en análogas ocasiones, cuarenta varas de terciopelo color escarlata, el lecho en que había reposado el Soberano, las cortinas del lecho y los trajes de noche del Rey.

En el siglo XII, un lord Ancaster, gran chambelán, recibía como remuneración de sus servicios particulares al Monarca una cantidad equivalente a cinco chilenos diarios, media medida de vino y un trozo de vela de cera. El cargo de gran chambelán del Rey fué durante dos siglos y medio privativo de la familia Ancaster, pasando luego a otras no menos nobles.

La cuestión estriba ahora en averiguar si dichas funciones pueden ser consideradas como un honor independiente de la persona, que las ejerza ó han de ser confiadas a individuos que posean títulos históricos.

Tal es el problema que habrá de decidir en breve plazo el Consejo privado de Eduardo VII.

Restauración de un puente histórico

Dentro de pocos días dará comienzo la restauración del puente de Jena, uno de los más hermosos de París.

Fué mandado construir por Napoleón I en 1807 para conmemorar su victoria del año anterior. Dieron principio las obras en 1808, terminándose en 1814.

Aún no había transcurrido un año desde su inauguración, cuando corrió grave peligro de desaparecer. El general Blücher, vencedor en Waterloo, indignado al saber que el puente llevaba el nombre de Jena, dió orden para que fuera volado.

Lo salvó de la destrucción el Rey Luis XVIII, quien al tener noticia del intento de Blücher se hizo conducir al puente amenazado, logrando con este acto de valor que el jefe de los aliados revocara su orden.

Los beneficios de un «trust»

Un telegrama de Nueva York, dirigido al *Daily Graphic*, dice que, según declaraciones de mister Schwab, presidente del *trust* del acero, la Memoria presentada recientemente a las Sociedades que constituyen el poderoso sindicato demuestra que las ganancias del mismo durante el año 1901 ascendieron a 107 millones de duros, y los productos líquidos a 85 millones.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 26-14

El asunto del día

En círculos políticos, cafés y tertulias no se habla de otra cosa que de las cuestiones suscitadas con motivo de la circular dirigida a los capellanes castrenses por el Sr. Obispo de Sión y la referente al traslado del Capitán de la Guardia civil que fué comisionado por sus compañeros de Barcelona, para solicitar algunas aclaraciones del Diputado republicano Sr. Leroux.

Respecto a este último asunto . . .

(Al llegar a este punto, la censura, que sin duda en esta cuestión se ejerce con demasiada severidad, nos corta la comunicación, siendónos imposible en-

terarnos de nada que se relacione con el mencionado asunto).

Con relación a la circular del señor Obispo de Sión, que el Ministro de la Guerra ha remitido al Consejo de Guerra y Marina, se cree que dicho Centro consultivo informará que el documento de referencia no es atentatorio a la disciplina militar ni a los respetos debidos al Ministro, puesto que en ella tan solo hay un concepto, el de «famoso decreto» que pudiera molestar al general Weyler; pero no constituir una falta de disciplina.

De política

En los departamentos ministeriales, donde entraron nuevos Ministros, con motivo de la reciente crisis, trabájase activamente con objeto de implantar las reformas que constituyen la principal base del nuevo Gobierno.

El Sr. Canalejas lleva muy adelantados los trámites para la implantación de la Dirección del Trabajo, de la cual se encargará el Catedrático de la Universidad de Oviedo Sr. Builla.

En la nueva legislatura, que comenzará el día 3 del próximo Abril, pronunciará un discurso en el Congreso el Ministro de Agricultura, en el que dará a conocer las bases aprobadas por los primates del partido liberal antes de constituirse este Gobierno.

Obras en el Congreso

Han comenzado las obras proyectadas en el edificio del Congreso, con objeto de decorar el salón de sesiones, donde se ha de verificar la Jura del Rey D. Alfonso XIII.

Hoy se está derribando el tabique medianero del trono, donde se abrirá la gran puerta por donde hará su entrada el Monarca, con toda la comitiva.—ESE.

Mercados

El de la capital

Muy animado fué el mercado de hayer, habiéndose verificado muchas transacciones.

El trigo se cotizó en los graneros a 44 y 45 reales la fanega, sin que víciámos en el mercado ni un solo saco de dicho grano.

La cebada, a 25 y 25 y medio.
Patatas, a 90 céntimos y 1'35.
Huevos, a 1'10 y 1'20.
Avena, a 17 y 18 reales.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AROSTACION

MES DE MARZO

	DÍA 23	DÍA 24	DÍA 25
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	695'11	697'70	703'60
16 (3 tarde).....	61'8'53	696'54	703'89
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	»	»	»
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	2'6	3'4	1'6
Temperatura del aire:			
Máxima.....	6'0	7'6	9'8
Mínima.....	1'2	0'2	1'8
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima.....	59	55	37
Mínima.....	0	0	0

COCINA DE LA REGION

Bacalao con pimiento y tomate

Cocerlo. Partirlo en trozos. Suprimir las espaldas.

Freir cebolla con manteca, tomates, dientes de ajo y pimientos verdes; todo ello picado.

Poner en una cazuela capaz de dicha fritura y de bacalao, añadiendo miga de pan mojada en vinagre para que espese.

Tapar la cazuela y dejarla entre dos fuegos lentos más de media hora sin menearlo. Servirlo inmediatamente.

DR. ZAMPA.

ALMONEDA DE MUEBLES

Albarfáñez de Minaya, 21, pral.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

